

# EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO  
concertado

## Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 5 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

## Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

## Buenas intenciones

Los asuntos de primera enseñanza están en desgracia. No basta que el Magisterio se queje con sobrada razón, para que sus justas quejas sean atendidas.

Tampoco es suficiente que el señor Ministro del ramo tenga buenas intenciones, pues éstas se estrellan contra los trámites administrativos que terminan siempre por no entregar al maestro sus haberes en tiempo oportuno.

No se pagó en diciembre la mensualidad de adultos ni el material correspondiente al segundo semestre por falta de recursos, que con anticipación pudieron buscarse; y cuando ya se contaba con la concesión de crédito supletorio para atender al pago de esos haberes, resulta que el Sr. López Muñoz no estaba enterado de esa desatención para con el Magisterio primario.

Entonces dió el señor Ministro las órdenes más «perniciosas» (así puede leerse en *Heraldo de Madrid* del 25 de enero) aunque nosotros queremos suponer que pensaron decir «oportunas», «apremiantes» o cosa parecida; y que la Ordenación de pagos no ha podido complacer al Sr. López Muñoz, por falta material de tiempo para ultimar los pagos, prometiendo verificarlos en marzo o abril.

¡Siempre la rueda administrativa inalambrada, para que los maestros estén largo tiempo sirviendo de esperanzas!

Si la Asociación Nacional de Maestros está dispuesta a llevar a cabo algo práctico en beneficio de la clase, bien podía haber enterado al Sr. López Muñoz, tan luego se hizo cargo de la cartera de Instrucción pública, de que los citados haberes quedaron en Diciembre pendientes de pago, y tal vez estarían a estas horas en el bolsillo de los maestros; pero no lo hizo así, y tendremos que esperar unos meses más hasta percibir lo que por ley natural, tenemos ya anotado en el «debe» de nuestras cuentas domésticas al ser tan largo y exigente el mes de Enero para con nuestros débiles estómagos.

No queremos suponer que en este asunto como en otros muchos, en que ha de intervenir el nuevo Ministro de Instrucción pública, se pretenda solucionar el problema con «buenas intenciones»; pues sabiendo la gran talla intelectual del Sr. López Muñoz y su arraigado amor a las ideas democráticas, es lógico suponer que pronto, muy pronto, éntre en vigencia el programa ofrecido por el Gobierno en su última declaración ministerial.

Dicha declaración, en lo que afecta a la enseñanza, contiene entre otros, los párrafos siguientes: «A los problemas de la enseñanza, orientada principalmente en el sentido de la educación nacional, dedicará al Gobierno preferente actividad, afrontando por todos los medios la lucha contra el analfabetismo. Para ello consignará en el próximo presupuesto, sal

vo que el concurso de las Cortes abreviarse el plazo, el aumento necesario para iniciar un plan de reformas cuyo desarrollo debería completarse en sucesivos ejercicios económicos por graduales ampliaciones de las cantidades dedicadas a fomentar la cultura».

Bello ideal; pero estamos tan acostumbrados a ver que tales bellezas rara vez se convierten en hermosas realidades que tememos que ahora ocurra lo mismo.

Lo sentiríamos por la escuela primaria que está necesitada de grandes y radicales reformas, y también por nuestros gobernantes, que no quedarían muy airosos, dejando incumplidas tales promesas como se vienen haciendo en pró de la cultura popular sin que las realidades aparezcan por parte alguna, manden liberales o conservadores.

Continuando la lectura de las citadas declaraciones ministeriales, vemos que «en la primera enseñanza, rápida elevación de la eficacia y prestigio de la escuela rural; creación anual del número de nuevas escuelas necesario para completar durante el ciclo de las reformas las que corresponden al contingente escolar hasta que el precepto de 1857, que hace obligatoria la instrucción, pueda, al fin, cumplirse; sueldo mínimo de 1.000 pesetas; aumento de la inspección; formación del personal nuevo y misiones pedagógicas; graduación de las enseñanzas; construcción de edificios para escuelas; fundación profusa de bibliotecas populares y organización de cursos para obreros.»

Muy bello, muy superior, muy cultural. Pero todo esto se dice en un programa político y a realizar a plazo largo, en cuyo tiempo. ¡Cuántos cambios ministeriales pueden surgir!

De llevar a cabo tan bello programa, el presupuesto de enseñanza primaria ha de aumentar muchos millones de pesetas; y como siempre falta para estas «pequeñeces», resultará que tendremos que conformarnos durante un ciclo más con buenas intenciones.

Y si no, véase cuántos años hace que vienen danzando las mil pesetas, como

sueldo mínimo, y sin embargo, ningún maestro las percibe más que en sueños, aunque no faltó Diputado en la última legislatura que pretendía sostener que los maestros rurales cobraban ya al respecto de aquel sueldo.

Ahora parece que se piensa en serio, en que ese nominal sueldo se haga efectivo para cuantos maestros hayan obtenido escuelas en oposiciones restringidas y libres; pero aun siendo «algo» ese pequeño avance, es poco en relación con los otrecimientos de nuestros gobernantes.

Al aprobar los presupuestos para el corriente año se hizo mucho ruido pretendiendo demostrar que se hacían grandes aumentos para escuelas nacionales, y ahora va resultando que tales aumentos son tan insignificantes que no alcanzarán a beneficiar a ningún maestro en tanto como un ministro precisa para un sencillo chocolate a sus compañeros de gabinete.

Dicen que de «buenas intenciones» está empedrado el infierno; pero las escuelas nacionales no pueden quedar servidas con ese «material» ni el estómago con esperanzas. Vengan realidades, si de veras se quiere que España alcance el grado de cultura que le corresponde.

POMPEYO.

## De socorros mutuos

Si mi cariño hacia el Magisterio en general y en particular hacia el Magisterio soriano no fuera tan grande, seguros podrían estar los lectores de EL DEFENSOR ESCOLAR de que no molestaría su atención con mis despergeñados escritos; pero deseoso de contribuir con mis débiles fuerzas a una obra de caridad y de compañerismo, intento un nuevo esfuerzo llamado a los maestros todos de la provincia de Soria a figurar en la lista de adheridos a la sección provincial de socorros.

Sé que vuestros haberes son escasos; sé que vuestros escasos, haberes se merman considerablemente con el aumento de descuentos, con el sin número de impresos y franqueo que se os

exigen continuamente y porque sé esto precisamente es por lo que tengo más interés en que la sección provincial de socorros sea un hecho.

¡Ah! Si los maestros ganaran lo suficiente para vivir, si ganaran lo suficiente para mantener a su familia, si su sueldo les permitiera hacer algún ahorro por pequeño que fuera yo no habría intentado siquiera organizar la sección de socorros.

Pero los maestros no viven la vida del vivir y no viviendo la verdadera vida necesariamente su muerte es más sensible aun, más dolorosa, más triste.

La esposa que no le queda recurso alguno de vida después de la muerte del esposo; los hijos que a la muerte del padre o de la madre pierden, no solamente aquel amor que sostenía su existencia, sino también el escaso pan que les proporcionaba y que ahora han de buscar en la caridad pública quizá, encontrarán en la sección de socorros, en la caridad de sus compañeros, no un lisonjero porvenir, pero sí un pequeño consuelo, un medio para hacer frente a las exigencias de la vida por algún tiempo.

Pues bien; vosotros, los que conmigo pensais, que sois muchos, me consta, acudid pronto con vuestras adhesiones.

Vosotros, los indiferentes, los desconfiados, pensad en que acaso la desgracia os haga ser los primeros en necesitar la caridad de vuestros compañeros, el consuelo de la sección de socorros mutuos, venid también.

Yo os espero, no como uno de los iniciadores de la idea, si no como un amigo que quiere compartir vuestras penas, y en parte, mitigarlas, como un amigo que quiere tener la satisfacción de llevar un poco de consuelo a desgraciados, pero que sólo no tiene fuerzas para hacerlo.

He hecho lo que tenía que hacer y no puedo más. Estoy satisfecho por haber cumplido lo que para mí era un deber. Lo estaré más si me prestáis vuestro apoyo.

VICENTE SERRANO.

## La completa redención

Sí que lo es para los que la proclaman a voz en cuello.

Pero esa «redención completa para el profesorado», como se le llama en un subtítulo, de

los varios que lleva un artículo titulado «Por la cultura», es sola mente para el Profesorado.. de segunda enseñanza.

¡Inocentes de nosotros, que creímos, al leerlo, que íbamos a encontrar la nuestra!

«El ministro de Instrucción pública contra la rutina» y «Hermosas orientaciones pedagógicas», son otros subtítulos de los del mismo artículo.

Se refiere al discurso del ministro, que creemos ha copiado toda la prensa.

Que no quiere la rutina, que quiere dar la batalla a la enseñanza memorista y pedante, sin ningún valor positivo, que quiere de veras redimir al Profesorado...

¡Si ya nos lo sabemos de memoria! ¡Si no entra un ministro nuevo que no lo repita!

Pero ¿los hechos? ¿El presupuesto aumentado para que veamos esa redención?

¡Eso es harina de otro costal!

Para los catedráticos, todo; para los maestros, nada.

Véase la muestra.

La Real orden de 1.º de enero dispone en su primer artículo que, en cumplimiento y ejecución de los conceptos detallados en la vigente Ley de presupuestos, el sueldo de los catedráticos numerarios de los Institutos generales y técnicos quedará determinado para lo sucesivo con arreglo a la siguiente escala.

Categorías y sueldos.—1.ª, 5 a 11.500 pesetas; 2.ª, 10 a 10.500; 3.ª, 30 a 9.500; 4.ª, 40 a 8.500; 5.ª, 60 a 7.500; 6.ª, 80 a 6.500; 7.ª, 100 a 5.500; 8.ª, 120 a 4.500; y 9.ª, a 3.500.

Esos son sueldos ¿eh?

Bien pueden decir que aquí está la completa redención del Profesorado... de segunda enseñanza.

En cambio, para la primera se han destinado unas migajas del festín

Y andamos disfrutando quien se ha de beneficiar o para quien han de ser esas migajas.

Es muy fácil que nos suceda lo de la fábula de Iriarte «Los dos conejos».

Que en tanto que nosotros disputamos, que el gobierno acuerde concederlas... a nadie.

Ya ha pasado un mes del año y no se ven por ninguna parte las disposiciones complementarias que hacen falta para cumplir la Ley de presupuestos.

Ni para el reparto de los dos millones y pico para aumentos.

Ni para crear las escuelas nuevas con el millón destinado a ese fin..., que no se crearán.

Ni siquiera para abonarnos el material del segundo semestre de adultos, ni la gratificación del mes de diciembre de 1912.

Como todos somos ricos, bien podemos esperar.

Además, dicen que se nos exigirá la rendición de cuentas anticipadas del material citado, antes de que se nos abone.

Igual que se hizo en el de 1907, pagado a los tres años.

Como entonces lo hicimos, también lo haremos ahora.

Pagaremos por adelantado (el que no haya pagado ya) la luz y demás de nuestro bolsillo, y luego ya se nos abonará.

¡Esto y el aumento en los descuentos son nuestra completa redención!

S.

## Hermenegildo Martínez

AGENTE DE NEGOCIOS

(Matriculado)

*Calle de Canalejas, número 11, 2.º.—Soria*

### Cuenta corriente con el Banco de España

Gestiona cuantos asuntos se le confien en los Centros y Oficinas del Estado, Provincia y particulares.

A saber:

Negociación de depósitos en poder de la Caja General, Diputaciones, Ayuntamientos etc.

Cobro de haberes de las Clases Pasivas.

Idem de créditos, ya procedan de Ultramar o de particulares.

Imposición de Capitales en Cajas de Ahorros de consolidada garantía.

Realización de préstamos sobre fincas rústicas y urbanas al interés legal de 5 por ciento.

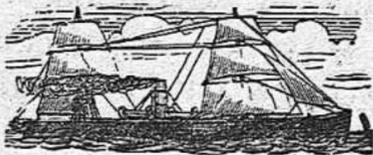
Administración de las mismas.

Formación de las diversas clases de expedientes administrativos.

Idem de expedientes hidráulicos, con inclusión de planos y presupuestos.

Registro de minas, patentes de invención marcas de fábrica.

*Representación de pueblos de la Provincia.*



*Información de Pasajes de Cámara y transportes marítimos para todos los puertos del globo etc., etc.*

# GRATITUD

Para mi querido amigo D. Román Solanas

«La gratitud es la memoria del corazón, y el hombre que la ejercita se ennoblece».—X

En EL DEFENSOR ESCOLAR correspondiente al día 11 del mes pasado, aparece un hermoso artículo muy propio de la precoz y fecunda inteligencia de nuestro compañero D. Román Solanas, dedicado a mi humilde persona.

No estoy en circunstancias favorables de corresponder a la suma atención del Sr. Solanas, con otro artículo, que fuera, no solamente la exposición de mi agradecimiento, sino que, pintara vivamente los efectos que sus reflexiones han producido en mi ánimo fuertemente contristado.

Ya sabe mi querido compañero, que los desenlaces amargos de la vida, oprimen el corazón de tal suerte y oscurecen la inteligencia de tal manera, que aquel parece que no siente de tanta exaltación.

Son momentos de grande perturbación, momentos de angustia y desconsuelo, momentos de acerbísimo e intenso dolor, aquellos en que un padre ve perdida para siempre, a la hijita de sus amores, de sus mayores complacencias e ilusiones. Con razón dijo un poeta, «que el dolor que sienten los padres por la pérdida de sus hijos, es el más grande de todos los dolores».

Mas no le hablemos de dolores al Sr. Solanas que, aunque joven, tiene ya el espíritu educado con toda clase de sufrimientos; pues sin haber tenido fundamentos efectivos para sufrir, el dolor es su mejor amigo, según su franca manifestación; y así lo demuestran sus brillantes escritos llenos de nobles sentimientos y sincera ternura.

He meditado con el detenimiento que merece, el artículo que me dedica nuestro amable compañero Sr. Solanas, porque sus escritos hay que meditarlos con atención. Sus palabras entran muy profundas. Sus pinchadas sintéticas, sus frases entrecortadas, parecen las palpitaciones de un corazón enamorado, de un hombre que tiene su alma muy sensitiva, que sabe sufrir con los que lloran y gozar con los que gozan.

No os extrañe, pues, querido Solanas, que se haya mitigado algún tanto mi honda pena al meditar sus cariñosas palabras de consuelo.

Me invita V. a reflexionar sobre las cosas humanas, y por este camino, V. me conduce a la consecuencia, de que la vida es dolor y que el dolor es necesario para ser buenos.

Me inclina V. a pensar en los placeres de la tierra, que nos hacen dichosos; pero... ¡ay! que estos muy efímeros, duran poco. La traición y la maldad, fruto de los malos corazones, y sobre todo, la temerosa muerte, ley de la vida física, destruyen toda nuestra felicidad, si de ella tenemos la dicha de disfrutar alguna vez en este mundo lacrimoso y miserable.

Desea V., querido amigo, que el corazón florezca mientras haya en el mundo seres queridísimos a quien amar; y cuando ya ningún afecto de amor vivifique y riegue mi corazón, entonces, V. me excita a llorar más y más, llantos de agonía que inundan y ahoguen mi espíritu. Pero... ¡oh! que antes se cuida V. de indicarme, la escala del dolor, necesario para subir al cielo.

¡Qué consoladoras y qué buenas son estas doctrinas, si pudieran conseguir inmediato efecto en aquellos corazones quebrantados por el impetuoso huracán del infortunio.

Si mi tierno corazón se compara a aquel rosal que su hermosa inspiración, amigo mío, invoca y pone de relieve como el mejor medio de aplacar mi aflicción, considere no obstante, querido Solanas, que las afecciones, o rosas que V. simboliza, se hallan ya marchitas por el quebrantamiento sufrido; y si el indicado y terrible elemento continúa azotándola, es seguro que uno y otras se secarán y la sequía vendrá la muerte. (Valga la paradoja).

¡Plegue a Dios misericordioso libráanos de tan lúgubres presentimiento!

Agradezco en el alma el muy sincero y sentido pésame del Sr. Solanas, que es todo espíritu y bondad, quedándole eternamente reconocido.

LEOPOLDO LÓPEZ

NOTA.—En la imposibilidad de contestar por carta, a otros muchos compañeros que a mí se han dirigido con motivo de la desgracia que me aflige, les ruego, que me dispensen la obligación que tengo de contestarles, agradeciéndoles a todos, sus demostraciones de verdadero afecto y compañerismo.

## Asociación de maestros

### Sección de Socorros de la Nacional

Liquidación de las cuotas recaudadas para gastos de oficina de la referida sección correspondientes al año 1911 descontadas a los señores socios en el mes de diciembre último. A saber:

Número de socios que figuran en la relación, 158 Tenían pagadas las cuotas D. Erasmo Llorente, D. Manuel Paz y D. Eustasio Esteban. Total 3 pesetas. Fueron bajas: D. Enrique de la Encina, D. José Ortega, D. Daniel Sanz, don Daniel Ranz y D. Manuel P. Marín. Total, 5. Resumen, 8 pesetas.

Han pagado las cuotas, 150.

Importan las cuotas de los *ciento cincuenta* socios de *cincuenta* céntimos cada uno, setenta y cinco pesetas que se remiten con esta fecha a la Comisión central, descontados *treinta y cinco* céntimos de franco.

Soria 4 de Febrero de 1913.—El Representante, *Angel de Pablo*.

## OFICIAL

### Ministerio de la Gobernación

#### REAL ORDEN

El Ministro de Instrucción pública y bellas artes comunica a este de la Gobernación la Real orden siguiente:

«Excmo. Sr. Como consecuencia de una visita de inspección realizada recientemente en las Secciones de Instrucción pública.

S. M. el Rey (1. D. g.) se ha servido disponer que se interese del Ministro del digno cargo de V. E. que adopte las medidas necesarias para conseguir que las Diputaciones Provinciales abonen los descubiertos que tienen con la Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio, con grave quebranto de los intereses de los Maestros, y por tanto, de la enseñanza pública.

Es asimismo necesario que la Diputación de Albacete pague los atrasos de material de la Sección de Instrucción Pública, que debe desde hace dos años, y continúa abonando en lo sucesivo las cantidades correspondientes a este servicio, y que la de Alicante adopte las medidas necesarias para la unificación de los locales de la Sección correspondiente.»

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años, Madrid, 31 de Enero de 1913.—Alba.— Señor Gobernador civil de...

(Gaceta del 1 de febrero de 1913.)

## EL LIBRO DE LAS ESCUELAS

# Edición escolar del QUIJOTE

por

D. EDUARDO VINCENTI

Obra informada por el Consejo de Instrucción pública para texto de lectura en las Escuelas primarias (Real orden de 24 de Mayo de 1905. *Gaceta* de 27),

Informada por la Real Academia Española como de notoria utilidad por ser una edición del «Quijote» adaptada a la inteligencia de los niños (Real orden de 22 de Junio de 1905, *Gaceta* de 11 de Julio).

Informada por el Consejo de Instrucción pública para que se emplee por los Maestros en los ejercicios de lectura (Real orden de 28 de Noviembre de 1905, *Gaceta* de 6 de Diciembre) (1).

PRECIO: 2 PESETAS.

En MADRID, Paseo de la Castellana, 6, duplicado.

En SORIA: Librería de Santa Teresa, Colado, 30.

(1) Según Real orden de 12 de Octubre de 1912 (*Gaceta* del 13) deberá emplearse por los maestros en sus enseñanzas una edición escolar del *Quijote*.

## NOTICIAS

En las oposiciones libres del Rectorado de Valladolid ha sido aprobado con 168 puntos y clasificado con el número 32 nuestro distinguido amigo D. Gervasio Manrique, actual maestro interino de Fresno de Caracena, el cual eligió la escuela de Rivagada, en la provincia de Alava.

— He aquí lo que el actual gobierno ha hecho público en su programa con respecto a la primera enseñanza.

1. Rápida elevación de la eficacia y prestigio de la escuela rural.

2. Creación de unas 10 000 escuelas nuevas.

3. Sueldo mínimo de 1.000 pesetas, convertido en una realidad.

4. Aumento de la inspección escolar.

5. Formación de nuevo personal, lo cual implica reforma de las escuelas Normales.

6. Graduación de las enseñanzas.

7. Construcción de edificios para escuelas, y

8. Fundación profusa de Bibliotecas populares.

Como se vé, el programa es excelente, pero ¿se cumplirá?

— Parece que existe el propósito de suspender la celebración del Congreso Internacional de educación que debía celebrarse este año en Madrid.

Por lo visto, no quiere el Gobierno que las demás naciones se enteren del abandono en que se tiene a la educación e instrucción en España.

— El Ayuntamiento de Bilbao se propone crear tres escuelas graduadas, cuyos Directores tendrán el sueldo de 4.500 pesetas y 2.500 los maestros de sección; unos y otros con derecho a quinquenios.

En cambio, se propone también suprimir las retribuciones en las escuelas pagadas por el Estado a medida que queden vacantes.

— Se encuentran a la venta los primeros y segundos tomos de las siguientes obras: «La Humanidad», «Lo que somos», «Lo que puede más que el hombre» y «Misterios de los animales», al precio de 30 céntimos.

— La Comisión permanente de la Asociación Nacional ha acordado que la cuota anual para los gastos de la misma, a partir del 1.º de enero, sea de una peseta para los maestros cuyos sueldos sean menores de mil pesetas; dos, para los de mil a dos mil y tres para los de dos mil en adelante.

— En el número próximo publicaremos la lista de adheridos a la Nacional a que aludíamos en el número anterior y que por falta de espacio no publicamos hoy.

— Según nuestras noticias ha sido jubilado nuestro queridísimo amigo D. Eugenio Tejero, Inspector de primera enseñanza de esta provincia.

Sentiríamos de todas veras que se confirmasen nuestras noticias.

— Nuestro querido amigo D. Francisco Mar-

tin Gracia ha obtenido el número dos de la clasificación en las oposiciones libres verificadas en el Rectorado de Oviedo.

— Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, se ordena a las Diputaciones el pago de los atrasos a la Caja Central de Derechos pasivos del Magisterio.

Nos parece muy bien; pero no nos parecería peor que se les obligara a pagar a los maestros los atrasos que también se les adeudan.

— Todavía no ha publicado la *Gaceta* la relación de aspirantes a las oposiciones restringidas en esta provincia.

— Ha tomado posesión en propiedad de la escuela de Valtueña, D. Isidoro Hernández Pérez.

## CORRESPONDENCIA

M. T. Ambrona.—Remitidas.  
A. M. Aldehuela.—Renutidos.  
F. M. Torraño.—Recibidos; enhorabuena.  
S. T. Zayas.—Se le escribe.  
E. C. San Esteban.—Servido.  
A. M. Aldehuela; M. T. Ambrona; J. F. Pamajón.—

Remitidas impresos.

M. del P. Záraves; F. S. Estepa; V. O. Fuencaliente.—Entregados documentos.

I. O. Rioseco; V. R. Gómara.—Entregadas cuentas.

A. L. Noviales.—Recibidos.

F. M. Torralba.—Remitida llave e inventario.

M. R. Snellacabros.—Hecho encargo.

M. L. Arcos.—Mandado resguardo.

I. J. M. Mtrilla; C. L. Velilla; M. L. Blocona; M. D. Cubo; I. H. Valtueña.—Contestadas cartas.

R. C. Jaray.—Contestada carta.

I. M. Torremocha.—Recibido.

N. A. Valvedizo; I. E. Chaorna; A. M. Señuela; C. P. Taniño.—Contestadas cartas.

F. M. Hoz de Arriba.—Remitidas impresos.

M. G. Rábanos; V. O. Fuencaliente; F. G. Iruecha; T. M. Cañamaque; E. N. Trolengua; T. G. Montuenga; F. M. Noviercas; J. H. Aldehuela.—Presentadas cuentas.

M. V. Fuentegelmes.—Se hará como desea.

N. de G. Monteagudo.—Presentadas cuentas.

M. G. Collado; P. H. Borchicayada; A. L. Buimanco; C. L. Velilla.—Se hace como desean.

F. V. Rebollosa.—Recibidos documentos.

P. C. Bretún.—Presentado oficio.

L. R. Sotillo.—Conforme.

L. M. Carrascosa.—De vuelta hoja.

F. H. Villaseca; F. P. Quintanas; B. P. Aldealafuente.—Devueltas hojas.

C. R. Zayas.—Contestada carta.

P. M. Talveila; F. N. Cuellar; C. L. Velilla; de San Esteban; M. B. Cidones.—Presentadas cuentas.

P. C. Bretún.—Recibidos.

## HIJOS ILUSTRES

DE

## SORIA Y SU PARTIDO

Recopilación hecha por

**D. Anastasio González**

MAESTRO NACIONAL

LIBRITO DE LECTURA PARA LAS ESCUELAS NACIONALES

Precio: 1 pta. ejemplar; 10 ptas. docena

## MAPA DE LA PROVINCIA DE SORIA

por el mismo autor

6 pesetas montado en tela y medias cañas;  
2'50 en papel.

GEOGRAFIA PARTICULAR

DE LA

## PROVINCIA DE SORIA

POR EL MISMO

1 pta. ejemplar. (Está al agotarse la edición)

## Tablero-contador Sierra

En la librería de Miguel Viñals, Collado, 30, Soria, se vende este Tablero, de utilidad para las escuelas por Real orden y recomendado por la Junta provincial de Instrucción pública de Soria.

Su precio es de 18, 16, 14 y 10 pesetas; los primeros llevan numeración, signos y letras, los segundos, signos y números, los terceros, 100 chapas para enseñar a contar, y los últimos 20 chapas con números del 0 al 9, un abecedario mayúsculo y otro minúsculo. Estos últimos son de otro modelo más sencillo.

También se vende el ingenioso libro de matrícula, asistencia y clasificación, de que es autor el mismo Sr. Sierra, al precio de 2'50 pesetas para 176 inscripciones y 3 pesetas para 353.

## Conversaciones instructivas

por

**D. FELIX CALAVIA GARCIA**

Este utilísimo libro para los niños se halla de venta en la librería de Santa Teresa, Collado, 30.

# SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

## Sucesor de F. Jodra

Librería Papelería y  
objetos de escritorio, de  
Miguel Viñals y Roig,

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros

### OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

**Flores poéticas.**—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas con temporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

**Aritmética elemental teórico-práctica.**—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de Santa Teresa, Collado, 30, Soria.

### El Narrador infantil.

Cuentos morales

para niños, por D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa» Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

### OBRA NUEVA — EXITO ESCOLAR

## EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas, por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación. Conocerlo es adoptarlo.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50; de, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho a propósito para este método.

SORIA.—Imprenta de Fermín Jodra.

## IMPRENTA

DE

### Fermín Jodra

Plaza Mayor, número 14.—SORIA.

#### ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas.

Tarjetas visita, cartas, recibos,

talonarios, facturas, oficios,

volantes, besalamanos,

esquelas funeral,

recordatorios,

participaciones de

nacimiento y enlace,

Trabajos comerciales, notas

de pedido, listines, registros de

taones, abonarés, etiquetas de envío,

id. para farmacias, envolturas

para chocolates, caramelos,

y cuantos trabajos se encarguen.

Libros, folletos, revistas, etc., etc.

Enseñanza objetiva-racional-integral

## CONVERSACIONES INSTRUCTIVAS

POR FELIX CALAVIA GARCIA

Declarada de utilidad para las escuelas nacionales de 1.ª enseñanza por R. O. de 18 de Julio de 1912.

### OBSEQUIO

Todo el que adquiriera una docena de ejemplares antes del 1.º de Julio de 1913 tendrá opción al sorteo de 250 ptas. en metálico, el cual se verificará en Soria el 10 de Julio de 1913.

Edición lujo, 1'50; id. corriente, 1'25.—Pedidos: En la librería de Santa Teresa, Collado, 30, Soria, y en el domicilio del autor, Aliud,